



AYUNTAMIENTO DE BIENVENIDA

RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2007 por la que se anuncia Oferta de Empleo Público para el año 2007. (2008060383)

Visto que por Acuerdo del Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 2007, se aprobó, juntamente con el Presupuesto Municipal, la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento para el año 2007, siendo publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, núm. 249, de fecha de 27 de diciembre del corriente.

Visto que en la citada Plantilla y correspondiente Relación de Puestos de Trabajo figuran vacantes y dotadas presupuestariamente diversas plazas, cuya cobertura se considera necesaria en el presente ejercicio para el buen funcionamiento de los servicios municipales.

Visto el informe emitido por la Secretaría de esta Corporación, así como lo dispuesto en los artículos 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2007, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL FUNCIONARIO

Funcionarios de Carrera:

GRUPO	CLASIFICACIÓN	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	TIPO
C	Administración General/ Nivel 22	1	Administrativo	Promoción Interna

Subescala de Servicios Especiales:

GRUPO	CLASIFICACIÓN	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	TIPO
C	Nivel 18	1	Agente de Policía Local	Oferta Pública

Segundo. Que se publique en el tablón de anuncios de la Corporación y Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

Bienvenida, a 27 de diciembre de 2007; doy fe. Ante mí, La Secretaria, PAULA M.ª CINTADO GARCÍA, El Alcalde, ANTONIO CARMONA GALÁN.